

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

Memoria y Estados Contables

Ejercicio Economico N° 21

Periodo: 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013
y comparativo al 31 de diembre de 2012



Índice

Memoria 2013

Informe de los Auditores

Balance General

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Evolucion del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

Cuadros y Anexos

Notas

Dra. Adriana Curti

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCEPBA - T° 109 - F° 199 - Legajo 28199/9

CUIT: 27-13807063-3

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

Memoria 2013

MEMORIA 2013

Régimen legal de la institución:

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén fue creado mediante la Ley Provincial 11.414 a la que diera lugar la Nacional, N° 24093 y su Decreto Reglamentario N° 769/93. En virtud de las aludidas normativas, el 1° de marzo de 1994 se confirió a este Consorcio de Gestión, la explotación y administración de Puerto Quequén. El Directorio, con el propósito de que se asegurase la participación de todos los sectores intervinientes en el proceso productivo-exportador está integrado por nueve miembros en representación de: Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, representante que a su vez ejerce la Presidencia del Ente, dos miembros por las Asociaciones de los trabajadores de la actividad portuaria, un integrante en representación de las Asociaciones u Organismos que nuclean a los productores primarios, uno por las asociaciones u organismos que nuclean a los exportadores, uno en representación de las asociaciones u organismos que nuclean a los armadores, uno por las organizaciones u organismos que nuclean a los concesionarios y permisionarios y un integrante en representación de las asociaciones u organismos que nuclean a las empresas prestatarias de servicios portuarios.

En su carácter de ente público no estatal, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén se rige por su Estatuto y las normas constitucionales, legales y reglamentarias que le sean aplicables, conforme su naturaleza jurídica, su objetivo y funciones.

Con respecto a su régimen financiero, el aludido Estatuto establece: "El Consorcio percibirá, administrará y dispondrá de su recursos económicos y financieros, los que deberá aplicar exclusivamente al cumplimiento de su objeto y funciones, según lo determine su presupuesto anual y conforme lo previsto en el presente Estatuto, sobre la asignación de los resultados de los respectivos ejercicios económicos.

Asimismo, se establece en el aludido Estatuto, respecto del ejercicio presupuestario que el mismo comprenderá desde el primero de enero al día 31 de diciembre de cada ejercicio, debiendo confeccionarse y aprobarse la Memoria, el Balance del ejercicio, Inventario, Cuenta de Inversión y demás cuadros anexos.

Es en virtud de los enunciados precedentes que el Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén aprueba la presente Memoria y Balance, poniéndolas a disposición de la Auditoría Externa y las Autoridades Provinciales pertinentes.

Descripción

Puerto Quequén está ubicado en una privilegiada región productiva, sobre la Costa Atlántica en el Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, en la desembocadura del Río Quequén que da origen a su nombre.

El rápido acceso a las rutas marítimas internacionales, dado por su proximidad al Océano Atlántico, tan sólo 1.500 metros, transforma a Puerto Quequén en una excepcional puerta de salida para los rendimientos productivos de todo su hinterland.

Cuenta además con una variada oferta de servicios a las cargas y a los buques, como así también del mantenimiento de sus profundidades e instalaciones portuarias, haciendo de Puerto Quequén una estación marítima cada vez más ágil y previsible, lo que otorga importantes oportunidades de negocios, tanto a los usuarios como a los operadores.

El canal de acceso al puerto cuenta con una solera de 120 metros de ancho y una profundidad a la tosca en la zona protegida de 46 pies y está localizado sobre un área no sedimentable de la costa de la Provincia de Buenos Aires, por lo que su mantenimiento se garantiza con tareas de dragado de succión a lo largo de todo el año.

En el interior del puerto, que está compuesto por ambas márgenes, se desarrolla, sobre la de Quequén, el movimiento de mayor envergadura, es decir, embarques de granos, subproductos y aceites como así también la descarga de fertilizante líquido, desarrollándose sobre la margen de Necochea las actividades de carga general, en particular las ligadas a la importación de fertilizantes sólidos.

Perspectivas

Luego de un año en que se superaron los 7 millones de toneladas operadas en Puerto Quequén, lamentablemente, el 2013 implicó una fuerte reducción con relación a aquél, situación que ya, debido a las proyecciones era previsible a comienzos de año.

En otro orden, dada la fuerte crecida del Río Quequén hacia fines de 2012, nos vimos obligados a realizar, en el mes de enero, una campaña de dragado de emergencia adicional a las ya programadas, lo que incidió sensiblemente en el nivel de costos de mantenimiento de Puerto Quequén. Situaciones ambas que se ven reflejadas en los resultados económicos del ejercicio.

No obstante y principalmente con la finalidad de sostener las condiciones de operatividad y, a través de ello, continuar proyectando la modernización y el crecimiento de la Estación Marítima, se llevaron a cabo las siguientes acciones, trabajos y gestiones:

FIDEICOMISO PARA CONCRECIÓN DE OBRA DE PROFUNDIZACIÓN DE PUERTO:

Tal como fuera proyectado en el 2012 y con el comienzo del cobro de un cargo de 1 dólar estadounidense por tonelada operada en Puerto Quequén, a partir de mediados de diciembre de aquel año, se fue constituyendo durante el 2013 el Fondo Fiduciario para la futura obra de profundización de Puerto Quequén, sumando el mismo, a fines de año un monto cercano a los 31 millones de pesos. En la actualidad, el Directorio y el personal interviniente se encuentran avocados al estudio de alternativas de inversión que garanticen preservar el capital acumulado.

En este momento se encuentra en elaboración el pliego definitivo para la licitación que deberá ser aprobado próximamente por el Directorio, para avanzar hacia la concreción de esta obra trascendental que, estimativamente, podrá adjudicarse durante el año en curso. El monto recaudado se encuentra reflejado en el balance.

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA NUEVA TERMINAL DE GRANOS EN EL GIRO 0, PREVIÉNDOSE UNA IMPORTANTE INVERSIÓN

Durante el año 2012 se tramitó una iniciativa privada de un grupo inversor destinada a la instalación de una nueva terminal de granos en el giro 0, habiendo comenzado en el 2013 los trabajos iniciales, entre ellos el de nivelación y la presentación paulatina de gran parte de la documentación exigida, conforme las normativas nacionales, provinciales, municipales y propias del CGPQ a efectos de llegar a la concreción de la obra.

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL DE FERTILIZANTE LÍQUIDO EN GIROS 11/12 – MARGEN NECOCHEA

En el marco de la política que oportunamente delineara el Directorio del Ente, en cuanto a la intención de propiciar nuevas inversiones en Puerto Quequén, en el mes de junio se

otorgó la concesión de un predio lindante al Sitio 11/12, margen Necochea a la empresa Pier Doce que proyecta la instalación de una terminal de fertilizante líquido en dicho lugar. La empresa se encuentra realizando todos los trámites de rigor para que pueda concretarse la instalación.

OTRAS ACTIVIDADES

A lo largo del año, se pueden destacar además las siguientes actividades y resoluciones adoptadas por el Directorio y la Presidencia del Consorcio, siempre con la intención de lograr un continuo crecimiento, a través de la modernización y las inversiones, de Puerto Quequén. Dada la incidencia socioeconómica del puerto en su entorno próximo y en su hinterland, ya sea en forma directa como indirecta, toda acción que el Ente realice se verán reflejados en dichos ámbitos. En tanto actor social y económico, el Directorio, considera de vital importancia el hecho de atraer nuevas inversiones y mayor cantidad de cargas por la Estación Marítima. Una de las condiciones necesarias para cumplir con esta pauta, es brindar seguridad a la navegación y a las inversiones, a través de la previsibilidad técnica y jurídica, por lo que gran parte de las resoluciones adoptadas y las actividades desplegadas durante el 2013 estuvieron orientadas a cumplir con este fin. A continuación hacemos mención de las que más se destacan.

DRAGADO:

Atento las condiciones naturales de Puerto Quequén que, si bien posee profundidades naturales incomparables con otros del país, también requiere de trabajos periódicos de mantenimiento, debido a las condiciones hidrometeorológicas y de correntadas que aportan gran cantidad de material al fondo del interior y canal de acceso. Tal es así que, a fines de diciembre de 2012, debido a la fuerte crecida de Río Quequén, nos vimos obligados a contratar una campaña de dragado adicional a las previstas por la importante reducción de profundidades en toda el área interior y en el canal de acceso, siendo la misma de una duración extraordinaria con relación a las campañas usuales. En el mes de agosto, se llevó a cabo una segunda campaña de dragado para continuar garantizando las salidas de buques con cargas de hasta 42/43 pies.

NORMATIVAS:

En el 2013 se inició un sistema de controles para todas las empresas que operan en la jurisdicción de Puerto Quequén, dándose cumplimiento a las obligaciones que por normativas vigentes debe cumplir en Consorcio. Durante el año, a través de la experiencia en la práctica, se fueron adecuando las normas para agilizar los trámites de rigor, estando todavía avocada, principalmente el Área interviniente, a su análisis y mejora constante.

RELACIONES CON LOS GREMIOS:

Otro aspecto de la previsibilidad de nuestro Puerto está íntimamente ligado a la no conflictividad en la esfera laboral, por lo que el propósito del Directorio del Consorcio ha sido, en todo aspecto, lograr esta meta. En tal sentido, entre otras acciones y a pedido del Sindicato de Estibadores (SUPA), se realizó la construcción de un refugio para los empleados de esta actividad, a la altura del Giro 3, constituyéndose en uno más de varias instalaciones con este fin en la zona portuaria.

Asimismo, durante todo el año 2013 y a comienzos del presente, el Consorcio ha participado activamente en una importante cantidad de reuniones entre Asociaciones gremiales, patronales, empresas exportadoras, de servicios, etc. para minimizar, a través del diálogo y el acercamiento, las situaciones conflictivas que afectasen o pudieran afectar la operativa portuaria.

DEUDA CON LA AFIP – ADUANA

A raíz de la importación temporaria en el año 1995 de la draga Perekopskiy, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén venía acarreando una deuda en concepto de multa y tasas de importantes dimensiones con la AFIP. A fines de 2012, el Consorcio adhirió a un plan de pagos que implicó una reducción substancial en el monto original. En el 2013 se canceló toda la deuda en cuestión, liberándose de esta manera la autoridad portuaria de una problemática de larga data.

REPARACIÓN ACCESOS VIALES AL PUERTO

Basado en un convenio que implicó el compromiso compartido entre las Terminales del Puerto y el Consorcio, se llevaron adelante reparaciones de la Avda. Juncal, con el pre-financiamiento por parte de este último, costo que luego fue asumido por los operadores a través de una sobretasa de \$ 0,25.- por tonelada operada, dándole respuesta principalmente a los choferes de camiones quienes se ven perjudicados por el mal estado de los accesos.

PRESENCIA EN FOROS PORTUARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Durante el 2013, el Consorcio participó a nivel internacional en una serie de actividades de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias como así también en varios eventos oficiales y comerciales a nivel nacional y provincial, marcando la presencia de la Estación Marítima de Quequén en todo el ámbito portuario nacional e internacional.

CAMBIO DE PRESIDENTE

Hacia fines de 2013, exactamente el 5 de diciembre, se produjo un cambio en la Presidencia del Consorcio. A partir del mismo, se viene realizando un trabajo de reestructuración interna, tanto a nivel de Recursos Humanos como de recursos económicos, buscando en tal

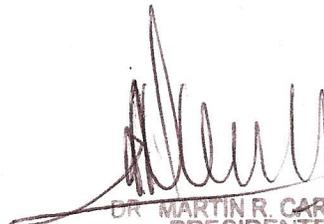
sentido la mayor eficacia en la empresa, con el objeto de optimizar y perfeccionar a través de la excelencia, la atención y los servicios que ofrece la organización. En tal sentido, se está trabajando mancomunadamente con los gremios asignatarios del personal del Ente.

RESUMEN:

En resumidas cuentas, podemos hablar del 2013 como un año complejo, donde los ingresos se vieron disminuidos con relación a los anteriores ejercicios y donde el clima, con su incidencia en la producción granaria e, inclusive, con el aporte de material al río generado por la crecida en diciembre de 2012, entre los hechos más destacables en este sentido, implicó un resultado económico desfavorable para nuestra empresa. En tal sentido, el Directorio y el presidente del mismo, a la hora de aprobarse el Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio 2013, nos vemos comprometidos a llevar adelante un fuerte control presupuestario en el presente año y, tal como se mencionara anteriormente, fomentar la eficacia, el compromiso, la transparencia y la excelencia en las acciones y actividades de este Consorcio de Gestión.

Puerto Quequén, abril de 2014

El Directorio



DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión del
Puerto de Quequén



Adriana Curti

Contadora Pública (U.B.A.)

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Consortio de Gestión del Puerto de Quequén
Domicilio Legal: Avenida Juan de Garay N°850 – Quequén – Provincia de Buenos Aires
CUIT N°: 30-66634948-9

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basado en mi examen de auditoría con el alcance indicado en el párrafo II.

I.- ESTADOS CONTABLES

- A)- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.
- B)- Estado de Resultados del Ejercicio al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.
- C)- Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Capital, Reservas y Resultados) al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.
- D)- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012
- E)- Notas, Cuadros y Anexos al 31/12/2013.

II.- ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo a Normas de Auditoría Vigentes, aprobadas por la FACPCE vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifique y realice mi trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad respecto a que los estados contables estén exentos de errores significativos así como formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables.

Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por el Consorcio, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables.

No he presenciado la toma de inventarios de Bienes de Uso, pero he cumplimentado procedimientos alternativos que respondieron satisfactoriamente a los requerimientos de esta Auditoría y considero que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

III.- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El ejercicio auditado corresponde al período Económico N° 21 que abarca desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. No se realiza la práctica del ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Además cumple con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 con las modificaciones introducidas por la Resolución técnica N° 19.

Según lo indica la nota 15 a los estados contables, el consorcio mantenía un proceso judicial con la Aduana Nacional. Producto del mismo se decidió consolidar con fecha 04 de junio del 2012 un plan de Moratoria a través de AFIP, este Plan de Pagos se consolidó en 18 cuotas mensuales y consecutivas. Al cierre del presente ejercicio estaba totalmente cancelado.

Según la nota 16, el Consorcio mantiene registrado un saldo en el rubro cuentas por cobrar relacionado con facturación emitida a Terminal Quequén. Esta última ha depositado judicialmente los montos correspondientes a


Adriana Curti
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
T°109 - F°199 - C.P.C.E.P.B.A.
CUIT: 27-13807063-3
N° LEGAJOS 28199/9



Adriana Curti

Contadora Pública (U.B.A.)

los valores facturados y a la fecha, el Consorcio no ha procedido al cobro de dicho saldo debido a que el convenio que lo habilita se encuentra en trámite de aprobación final por parte de la Presidencia de la Nación. Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el total de los montos facturados a Terminal Quequén S.A. pendientes de pago ascienden a \$ 7.323.706 y a \$6.485.631 respectivamente y fueron expuestos en el rubro créditos por ventas corrientes.

IV.- DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por el efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de cualquier modificación de la situaciones descriptas en el apartado III, los Estados Contables del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén que mencionamos en 1, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y su comparativo al 31 de Diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes en la Provincia de Buenos Aires con excepción de la RT 26.

V.- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- A) Los estados contables auditados concuerdan con registros contables de la sociedad los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- B) Al 31 de diciembre de 2013, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables ascendía a \$ 631.102,15, no siendo exigibles a dicha fecha.
- C) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

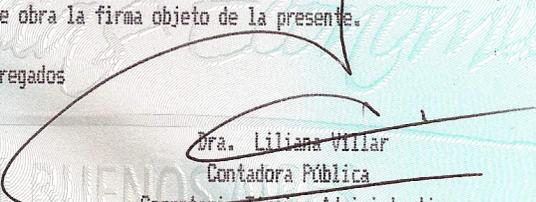
Necochea, 7 de abril de 2014


Adriana Curti
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
T°109 - F°199 - C.P.C.E.P.B.A.
CUIT: 27-13807063-3
N° LEGAJO 28199/8

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a **ADRIANA CURTI**, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 281999, T° 109 F° 199, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados
Actuación Número: 13201435 - 25/04/2014 - Copia 4 de 7


Dra. Liliana Villar
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa

24/04/14

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

Estados Contables

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013

Domicilio Legal y Fiscal:

Av. Juan de Garay 850
(7631) Quequén - Partido de Necochea
Provincia de Buenos Aires

Actividad Principal: Portuaria

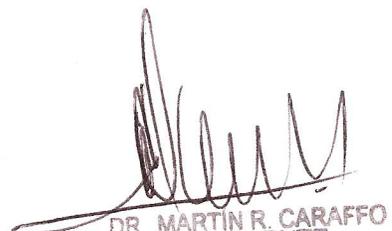
C.U.I.T. Nº: 30-66634948-9

Constitución del Consorcio:

- Ley Provincial 11.414
- Acta de transferencia de la Administración y Explotación Portuaria de la Provincia de Buenos Aires a favor del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén.



Dra. Adriana Curti
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
CUIT: 27-13807063-3



DR. MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

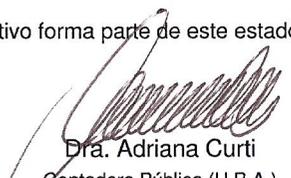
Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

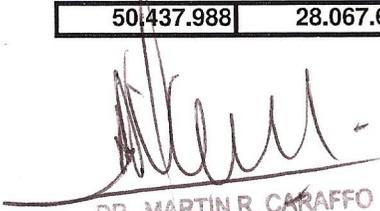
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

ACTIVO		<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	PASIVO		<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Disponibilidades	(Nota 3)	2.955.010	1.348.667	Deudas Comerciales	(Nota 6)	13.779.476	712.521
Inversiones	(Anexo II)	32.583.536	11.382.890	Deudas Fiscales	(Nota 7)	708.842	7.230.330
Créditos por Ventas	(Nota 4)	10.369.955	8.948.887	Deudas Sociales	(Nota 8)	2.520.068	1.213.484
Otros Créditos	(Nota 5)	3.183.319	5.085.695	Otras Deudas	(Nota 9)	891.683	294.390
Total del Activo Corriente		49.091.820	26.766.140	Total Pasivo Corriente		17.900.069	9.450.725
Activo no Corriente				Pasivo no Corriente			
Bienes de Uso	(Anexo A)	1.346.168	1.301.526	Deudas Comerciales No Corrientes	(Nota 10)	156.643	156.643
				Previsiones	(Anexo III)	1.183.400	921.679
Total del Activo No Corriente		1.346.168	1.301.526	Total del Pasivo No Corriente		1.340.044	1.078.322
				TOTAL PASIVO		19.240.113	10.529.047
				PATRIMONIO NETO		31.197.875	17.538.619
				(Según Estado respectivo)			
TOTAL ACTIVO		50.437.988	28.067.666	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		50.437.988	28.067.666

Información expresada en Moneda de Cierre. Las Notas, el Cuadro I, el Anexo A y El Estado de Flujo de Efectivo forma parte de este estado.
Informe del Auditor por separado.


Dra. Adriana Curti
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
CUIT: 27-13807063-3


DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

	31/12/2013	31/12/2012
Ingreso por Servicios (Nota 11)	61.005.789	52.570.388
Ingreso por Fideicomiso Profundización Puerto (Res.10/12)	30.546.545	1.110.950
Costo de Prestación de Servicios	-51.310.268	-32.944.032
Resultado Bruto	40.242.066	20.737.306
Gastos de ADMINISTRACIÓN	-23.651.163	-17.114.994
Gastos de COMERCIALIZACIÓN	-3.325.403	-3.175.778
Resultado Operativo	13.265.499	446.535
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 12)	222.826	3.336.178
Otros Ingresos y Egresos (Nota 13)	65.586	338.692
Resultado del Ejercicio	13.553.912	4.121.405

Información expresada en Moneda de Cierre. Las Notas, el Cuadro I, y el Anexo A y el Estado de Flujo de Efectivo forman parte de este Estado. Informe del Auditor por separado.


 Dra. Adriana Curti
 Contadora Pública (U.B.A.)
 CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
 CUIT: 27-13807063-3


 DR. MARTÍN R. CARAFFO
 PRESIDENTE
 Consorcio de Gestión del
 Puerto de Quequén

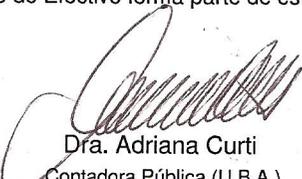
Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

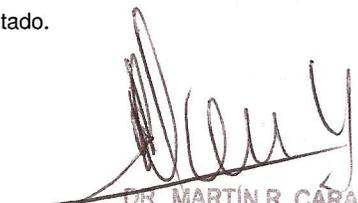
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

CONCEPTOS	RESERVAS		RESULTADOS		NETO FINAL 31/12/2013	NETO FINAL 31/12/2012
	RESERVA FACULTATIVA	OTRAS RESERVAS	RESULT. NO ASIGANDO	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
SALDOS INICIO	436.430	-	12.980.784	4.121.405	17.538.619	27.516.600
Resultados no Asignados	-	-	4.121.405	-4.121.405	-	-
A.R.E.A	-	-	105.345	-	105.345	-14.099.386
Resultado del ejercicio	-	-		13.553.912	13.553.912	4.121.405
SALDOS CIERRE	436.430	-	17.207.534	13.553.912	31.197.875	17.538.619

Información expresada en Moneda de Cierre. Las Notas, el Cuadro I, el Anexo A y El Estado de Flujo de Efectivo forma parte de este estado. Informe del Auditor por separado.


Dra. Adriana Curti
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
CUIT: 27-13807063-3


DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

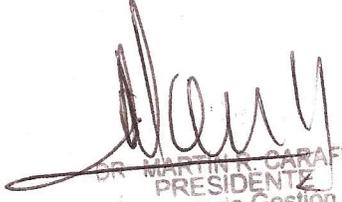
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
VARIACIONES DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.731.558	22.165.466
Efectivo al cierre del ejercicio	2.955.010	12.731.558
Disminucion / Aumento neto del efectivo	<u>-9.776.548</u>	<u>-9.433.908</u>
CAUSALES DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	13.553.912	4.121.405
Ajuste al Resultado Ejercicio Anterior	105.345	-14.099.386
Ajustes provenientes de las Actividades Operativas		
Depreciación de Bienes de Uso	450.587	450.151
Previsión para Deudores Incobrables	-	-
Previsión para Juicios	261.722	-
	<u>712.308</u>	<u>450.151</u>
Flujo neto de efectivo por las actividades operativas		
(Aumento) / Disminución de Créditos por Ventas	-1.421.068	-2.534.029
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos	1.902.376	-2.842.198
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	13.066.955	-296.124
Aumento / (Disminución) de Deudas Fiscales	-6.521.488	6.941.974
Aumento / (Disminución) de Deudas Sociales	1.306.585	-793.363
Aumento / (Disminución) de Otras Deudas	597.292	294.390
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales No Corrientes	-	111.172
Aumento / (Disminución) de Provisiones	-	-20.147
	<u>8.930.652</u>	<u>861.676</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Flujo neto de efectivo por las actividades de inversión		
Aumento de Inversiones	-32.583.536	-
Aumento de Bienes de Uso	-517.345	-910.829
Disminución de Bienes de Uso	22.116	143.075
	<u>-33.078.766</u>	<u>-767.754</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Flujo neto de efectivo por las actividades de financiación	-	-
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO	<u>-9.776.548</u>	<u>-9.433.908</u>

Información expresada en Moneda de Cierre. Las Notas, el Cuadro I, el Anexo A y El Estado de Flujo de Efectivo forman parte de este Estado. Informe del Auditor por separado.


Dra. Adriana Curti
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
CUIT: 27-13807063-3


DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

Información requerida por el Art. 34, inc. b) de la Ley 19.550

INFORME SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

CUADRO I

RUBROS	OPERACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTALES	
				31/12/2013	31/12/2012
Sueldos y Cargas Sociales	5.895.175	16.471.494	-	22.366.669	15.327.592
Honorarios Profesionales	-	1.149.812	-	1.149.812	1.487.085
Gastos de Personal	62.350	885.101	-	947.452	444.757
Capacitación al Personal	-	52.912	-	52.912	12.960
Gastos de Mantenimiento	4.261.520	-	-	4.261.520	5.006.189
Dragado	31.306.914	-	-	31.306.914	19.587.297
Publicidad	-	-	1.490.206	1.490.206	763.182
Vigilancia y Seguridad	979.364	-	-	979.364	1.074.104
Limpieza - Librería - Otros	64.121	610.165	-	674.286	547.251
Depreciación de Bienes de Uso	220.919	229.668	-	450.586	379.847
Juicios, Acuerdos Laborales y Gastos	-	439.790	-	439.790	295.757
Gastos de Telefonía y Comunicaciones	517	192.852	-	193.369	138.509
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.063.564	-	1.582.875	4.646.439	2.167.574
Movilidad, Viáticos y Viajes al Exterior	104.577	1.816.566	-	1.921.143	1.356.862
Proyectos, Estudios y Convenios	4.433.792	-	-	4.433.792	1.791.628
Servicios Públicos	16.425	-	-	16.425	45.730
Fuerza Motriz	677.219	-	-	677.219	566.403
Gastos Diversos	-	23.969	156.320	180.289	68.309
Gastos Bancarios	-	120.928	-	120.928	-
Actividades Sociales	-	143.365	96.002	239.368	620.700
Alquiler de Equipos y otros	94.579	131.165	-	225.744	417.137
Seguros	104.041	482.966	-	587.007	414.630
Gastos Fideicomiso	-	373.560	-	373.560	-
Donaciones y atenciones sociales	25.191	526.851	-	552.042	721.304
TOTAL AL 31/12/2013	51.310.268	23.651.163	3.325.403	78.286.835	-
TOTAL AL 31/12/2012	32.944.032	17.114.994	3.175.778	-	53.234.804

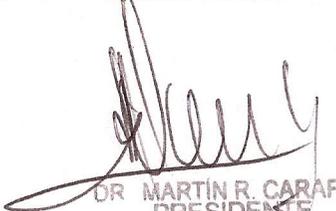
Información expresada en Moneda de Cierre, Las Notas, el Cuadro I, el Anexo A y El Estado de Flujo de Efectivo forman parte de este Estado Informe del Auditor por separado.


Dra. Adriana Curti

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9

CUIT: 27-13807063-3


DR MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

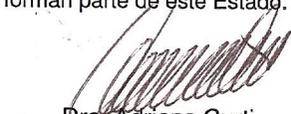
BIENES DE USO

ANEXO A

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

ACTIVOS	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				Valor Neto al 31/12/2013	Valor Neto al 31/12/2012
	al Inicio	Aumento	Disminución	al Cierre	Acum. al Inicio	Disminución	del Ejercicio	Acum. al Cierre		
Terrenos	343.376	-	-	343.376	-	-	-	-	343.376	343.376
Instalaciones (obras)	1.194.858	326.400	-	1.521.258	879.277	-	101.091	980.368	540.891	315.581
Muebles y Útiles de Oficina	997.741	108.553	-	1.106.294	841.807	-	125.606	967.413	138.881	155.933
Muebles y Útiles de Taller	62.932	12.536	-	75.468	46.180	-	7.848	54.028	21.440	16.752
Programas de Computación	175.756	69.856	-	245.612	106.623	-	104.062	210.684	34.927	69.133
Maquinaria y Equipos	1.305.409	-	-	1.305.409	1.078.482	-	60.877	1.139.359	166.050	226.927
Rodados	347.532	-	-88.466	259.066	173.709	-66.350	51.104	158.463	100.603	173.823
TOTAL AL 31/12/2013	4.427.603	517.345	-88.466	4.856.482	3.126.077	-66.350	450.587	3.510.315	1.346.168	-
TOTAL AL 31/12/2012	3.730.154	910.829	-143.075	4.497.908	2.746.232	-	450.151	3.196.382	-	1.301.526

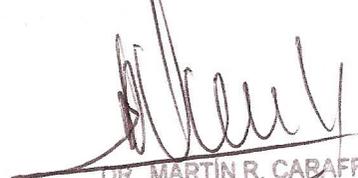
Información expresada en Moneda de Cierre. Las Notas, el Cuadro I, el Anexo A y el Estado de Flujo de Efectivo que se acompañan forman parte de este Estado.
Informe del Auditor por separado.


Dra. Adriana Curti

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9

CUIT: 27-13807063-3


DR. MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

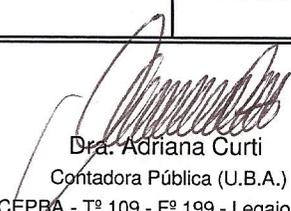
Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

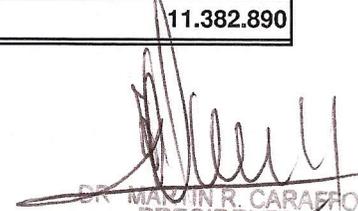
INVERSIONES

ANEXO II

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta Principal y Características	Saldo al	Saldo al
	31/12/2013	31/12/2012
Corrientes		
Títulos con cotización - Bonos Cancelacion Deuda de la Pcia. de Buenos Aires - Vto. 2014	33.537	121.949
Plazos Fijos En Pesos	-	10.260.941
Fondos Pellegrini - Renta en Pesos - Banco Nación	28.000.000	-
Raices Valores Fiduciarios - Fondo Común de Inversión- Banco Provincia	4.550.000	1.000.000
Total de Inversiones	32.583.536	11.382.890


 Dra. Adriana Curti
 Contadora Pública (U.B.A.)
 CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
 CUIT: 27-13807063-3


 DR. MARTIN R. CARAFFO
 PRESIDENTE
 Consorcio de Gestión del
 Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

PREVISIONES

ANEXO III

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

Deducidas del Activo	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Para deudores incobrables	601.772	156.320	-	758.092
Total Previsiones del Activo	601.772	156.320	-	758.092

Incluidas en el Pasivo	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Para juicios	921.679	261.722	-	1.183.400
Total Previsiones del Pasivo	921.679	261.722	-	1.183.400

Total Previsiones	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
TOTAL AL 31/12/2013	1.523.450	418.042	-	1.941.492
TOTAL AL 31/12/2012	1.485.877	57.719	20.147	1.523.450


Dra. Adriana Curti
Contadora Pública (U.B.A.)

CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
CUIT: 27-13807063-3


DR MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

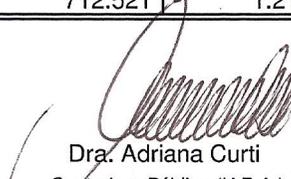
Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

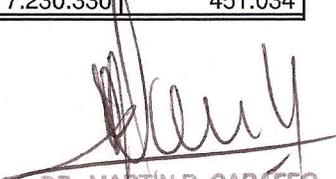
INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

ANEXO IV

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013
y comparativo al 31 de Diciembre de 2012

	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas a pagar	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas Fiscales	Otros pasivos
	\$						
A vencer			-	-	-	-	-
1er. Trimestre	32.583.536	3.645.014	1.886.037	13.779.476	1.995.799	708.842	891.683
2do. Trimestre	-	672.494	155.511	-	524.269	-	-
3er. Trimestre	-	672.494	629.283	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	5.379.954	512.489	-	-	-	-
A más de 1 año	-	-	-	-	-	-	156.643
Subtotal	32.583.536	10.369.955	3.183.319	13.779.476	2.520.068	708.842	1.048.326
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Total	32.583.536	10.369.955	3.183.319	13.779.476	2.520.068	708.842	1.048.326
No devengan interés		10.369.955	3.183.319	13.779.476	2.520.068	708.842	1.048.326
A tasa fija	32.583.536	-	-	-	-	-	-
A tasa variable	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL AL 31/12/2013	32.583.536	10.369.955	3.183.319	13.779.476	2.520.068	708.842	1.048.326
TOTAL AL 31/12/2012	11.382.890	8.948.887	5.085.695	712.521	1.213.484	7.230.330	451.034


 Dra. Adriana Curti
 Contadora Pública (U.B.A.)
 CPCEPBA - Tº 109 - Fº 199 - Legajo 28199/9
 CUIT: 27-13807063-3


 DR. MARTÍN R. CARAFFO
 PRESIDENTE
 Consorcio de Gestión del
 Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Económico Anual N° 21
Desde el 1 de Enero de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013

NOTA 1) OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

a) Actividad del Consorcio

El consorcio Portuario de Quequén es un ente de derecho público no estatal creado a partir de la Ley 11.414 y está sujeto a las normas legales de derecho público nacional o provincial y a las decisiones del Directorio.

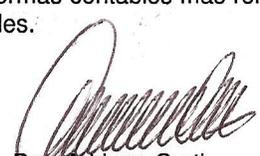
El ámbito de actuación del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, a los efectos del cumplimiento de su objeto y funciones, comprende la zona portuaria de Quequén, que la Nación con fecha 1 de junio de 1994 transfiriera en dominio a la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 24.093.

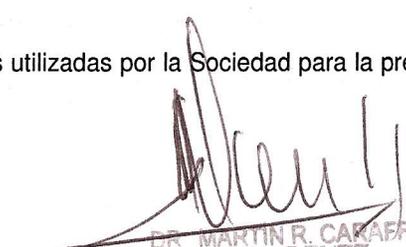
El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén tiene por objeto, entre otras, las siguientes funciones:

- Administración y explotación del Puerto de Quequén otorgando las concesiones, locaciones, permisos o derechos reales anticresis, conforme al régimen legal respectivo vigente, para la explotación comercial, industrial o recreativa de las terminales portuarias o de muelles existentes o que se construyan en el ámbito de actuación.
- Ejercer los derechos que le correspondan como concedente, locadora o en cualquier otro carácter.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques y a las cargas.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques o artefactos navales en los muelles que el Consorcio conserve.
- Autorizar la construcción de terminales portuarias.
- Planificar, dirigir y ejecutar por sí o por terceros el dragado y balizamiento del Puerto.
- Coordinar los distintos servicios portuarios que se presten a la navegación, a los buques ya las cargas por las reparticiones oficiales y por los particulares en especial los servicios esenciales de remolque, maniobra y practicaje.

NOTA 2) NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables.


Dra. Adriana Curti
Contadora Publica U.B.A.
CPCEPBA T°109- F° 199- Legajo 28199/9
CUIT : 27-13807063-3


DR. MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

2.1 - Propósito de los presentes estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados al sólo efecto de ser presentados ante la Subsecretaría de actividades portuarias de la Provincia de Buenos Aires. A su requerimiento, los presentes estados contables incluyen la información comparativa según la RT 8, de la FACPCE, apartado E, incluida en las normas contables vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

2.2 - Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

2.3 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad ha realizado las estimaciones para poder calcular a la fecha de cierre, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, las provisiones para juicios y/o contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.4 - Consideración de los efectos de la Inflación

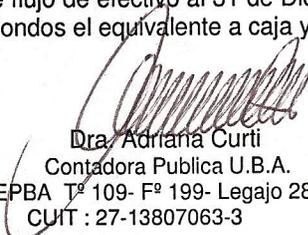
Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo oportunamente en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la re-expresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1º de enero de 2002 y hasta el 1º de junio de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la re-expresión de los estados contables.

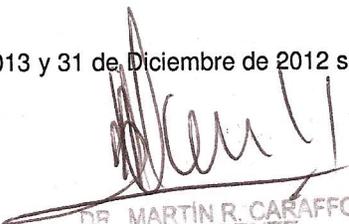
Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser re-expresados hasta el 31 de diciembre de 2003.

Sin embargo, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los presentes estados contables en su conjunto.

2.5 - Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo

Para la confección del estado de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos.


Dra. Adriana Curti
Contadora Publica U.B.A.
CPCEPBA Tº 109- Fº 199- Legajo 28199/9
CUIT : 27-13807063-3


DR MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

2.6 - Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 que se exponen a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha.

2.7 - Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Inversiones Corrientes

Al 31 de Diciembre de 2013 no existen depósitos a plazo fijo, habiéndose contabilizado el interés devengado de los existentes al 31 de Diciembre de 2012 en el primer trimestre de este ejercicio. Los Bonos de Cancelación de deuda de la Provincia de Buenos Aires, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del presente ejercicio.

c) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar se exponen en valores representativos del precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Otros créditos y deudas

Los créditos impositivos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo. (Promedio mensual de la tasa activa fijada por el Banco de la Nación Argentina)

El resto de los otros créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establece que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

La cuenta Créditos Impositivos incluye el Saldo Técnico del Impuesto al Valor Agregado de \$ 2.330.875,57, el saldo de Libre Disponibilidad de IVA de \$ 489.047,30 y retenciones del impuesto a las ganancias y el SUSS de \$ 6.952.1 y 7.606.85, respectivamente.

e) Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición re-expresado, siguiendo los lineamientos indicados en el punto 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de estos activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.


Dra. Adriana Curti

Contadora Publica U.B.A.

CPCEPBA T° 109- F° 199- Legajo 28199/9

CUIT: 27-13807063-3


MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

f) Impuesto a las ganancias

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén mediante la resolución emitida el 19 de junio de 1997 por la División Jurídica de la Región Mar del Plata se encuentra exento en el impuesto a las Ganancias por tiempo indeterminado, refrendado por Dict. DAT (DGI) 63/01.

g) Previsiones

- *Por incobrabilidad de créditos por ventas:* se constituyó en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera vigente de créditos y se considera suficiente para absorber futuras pérdidas por incobrabilidades.
- *Para juicios:* constituida para cubrir contingencias que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En las estimaciones de su monto y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad y la masa salarial vigente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

h) Cuentas del patrimonio neto

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.414, en su Anexo II - Art.11, las utilidades realizadas y líquidas de cada período presupuestario serán invertidas en el ámbito de actuación del Consorcio a través de la constitución de diversas reservas (reserva en previsión de déficit y quebrantos, para ejecución de obras, para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y para capacitación del personal).

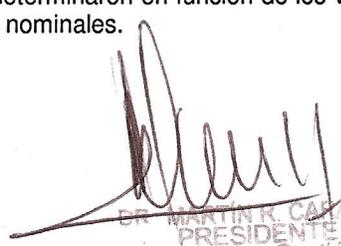
En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se expone la cuenta Ajuste al Resultado por \$ 105.345.-, que expresa un ajuste a los intereses devengados del Plazo Fijo, a las retenciones de Ganancias a terceros y retenciones y percepciones de Ingresos Brutos.

i) Cuentas de resultados

Las ventas son reconocidas cuando los servicios portuarios son prestados.

Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso) se determinaron en función de los valores de tales activos. Los demás resultados del ejercicio se exponen a valores nominales.


Dra. Adriana Curti
Contadora Publica U.B.A.
CPCERBA T° 109- F° 199- Legajo 28199/9
CUIT : 27-13807063-3


DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

Notas a los Estados Contables (cont.)

La composición de los rubros es la siguiente:

NOTA:

3 CAJA Y BANCOS

Caja y Fondos Fijos
Bancos
Bco. Pcia Bs.As. C/C N° 523/4
Bco. Pcia. Bs.As.C/C N°. 5000036/0
Bco. Prov. Bs.As.C/C N° 050119/0
Bco. Nacion C/C N° 037500461/82 - Fideicomiso

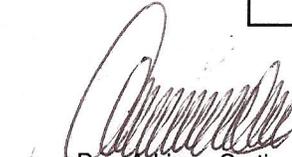
4 CRÉDITOS POR VENTAS

Cuentas a Cobrar
Menos
Previsión deudores incobrables (Anexo III)

5 OTROS CRÉDITOS

Préstamos al personal
Créditos Impositivos
Seguros a devengar
Anticipo a Proveedores
Cesión del Cargo Fideicomiso PP y M
Anticipo a Proveedores Fideicomiso
Diversos
Valor actual regularizador de créditos

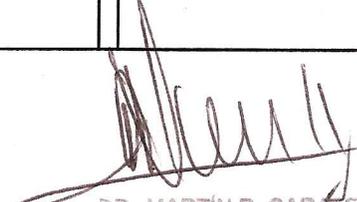
	31-12-2013	31-12-2012
	\$	\$
	8.000	8.000
	2.526.834	1.340.667
	324	-
	15.504	-
	404.348	-
	2.955.010	1.348.667
	11.128.047	9.550.659
	-758.092	-601.772
	10.369.955	8.948.887
	76.280	389.396
	2.834.482	5.044.480
	79.231	126.285
	35.200	35.200
	1.163.684	-
	15.000	795.775
	-397	-
	-1.020.161	-1.305.442
	3.183.319	5.085.695


Dra. Adriana Curti

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCEPBA - T° 109 - F° 199 - Legajo 28199/9

CUIT: 27-13807063-3


DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

Notas a los Estados Contables (cont.)

La composición de los rubros es la siguiente:

NOTA

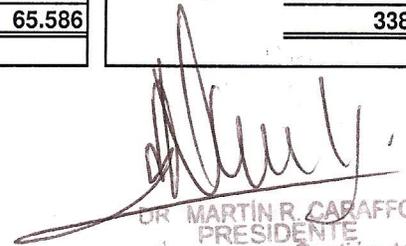
	31-12-2013	31-12-2012
	\$	\$
6 DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores en Moneda Local	13.589.880	522.924
Gastos devengados a pagar	138.279	138.279
Provisión Fuerza Motriz	51.318	51.318
	13.779.476	712.521
7 DEUDAS FISCALES		
AFIP - DGI - Deuda Aduanera	-	6.791.034
Retenciones a los Ingresos Brutos	2.997	189.879
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	484.135	244.500
Ingresos Brutos a Pagar	180.564	-
Ingresos Brutos Percepciones	38.893	-
Ingresos Brutos Percepciones - Fideicomiso	2.253	4.917
	708.842	7.230.330
8 DEUDAS SOCIALES		
Sueldos y Jornales a Pagar	1.144.413	15.755
Cargas Sociales	810.781	559.946
Provisión vacaciones, SAC y Fdo estímulo	524.269	633.979
Diversos	40.605	3.803
	2.520.068	1.213.484
9 OTRAS DEUDAS		
Honorarios devengados a Vencer	424.495	424.495
Valor Actual Regularizadora de Pasivos	467.188	-130.105
	891.683	294.390
10 OTRAS DEUDAS		
Garantías Recibidas	156.643	156.643
	156.643	156.643
11 INGRESOS POR SERVICIOS		
Servicio de uso de puerto	21.546.608	20.702.948
Servicio a las Cargas	17.970.157	15.184.796
Servicio de Ocupación	2.978.851	1.625.126
Tasa de uso de vías navegables	14.764.504	11.681.638
Servicios balizamiento y derechos explotac.	2.905.360	2.583.076
Otros Servicios	840.310	792.804
	61.005.789	52.570.388
12 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Previsión Deudores Incobrables	-	315.904
Valor Actual	-312.012	-143.460
Intereses	330.680	3.502.426
Otros Ingresos Financieros	204.158	879
	222.826	3.336.178
13 OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS		
Venta de Bienes de Uso	45.187	-
Venta de Pliegos	15.000	70.000
Ingresos Varios	5.399	268.692
	65.586	338.692


Dra. Adriana Curti

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCEPBA - T° 109 - F° 199 - Legajo 28199/9

CUIT: 27-13807063-3


DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

NOTA 14) SALDOS Y OPERACIONES CON EL DIRECTORIO Y SOCIEDADES RELACIONADAS

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén no presenta al 31 de Diciembre 2013 y al 31 de diciembre de 2012 operaciones y saldos de créditos y deudas con miembros del directorio.

NOTA 15) JUICIO CON LA ADUANA NACIONAL

Con fecha 11 de mayo de 2012 el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén recibió una intimación de la AFIP para regularizar la deuda originada por Derechos de importación y accesorios de la Dirección General de Aduanas, Cargos N° 040-23/1999 y 040-656/1999.

En virtud de esto último, se decidió consolidar con fecha 04 de junio del 2012 un plan de Moratoria a través de AFIP. El monto total fue de \$14.099.386,28, compuesto por \$9.812.367,56 por derechos de importación; \$2.388.553,10 por multas y \$1.898.465,62 en concepto de intereses de financiación. Este Plan de Pagos se canceló en 18 cuotas mensuales y consecutivas. A la fecha de cierre del presente ejercicio el mismo ha sido cancelado en su totalidad.

NOTA 16) TERMINAL QUEQUÉN

Terminal Quequén S.A. con fecha 11 de febrero de 2000 inició un juicio por el Canon a la concesión de silos elevadores por la consignación de lo facturado por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén (\$ 2.179.154) al interpretar que podría corresponder el cobro al Estado Nacional.

La Provincia de Buenos Aires ha participado como titular de los elevadores, quien manifestó que en la transferencia de la Nación a la Provincia de Buenos Aires se incluyeron los silos, pasando a tramitarse por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Terminal Quequén ha depositado judicialmente los montos correspondientes a los valores facturados hasta la fecha por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén.

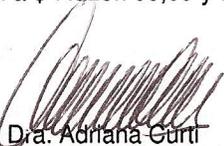
El 11 de agosto de 2010, se produjo la firma de un convenio entre la Nación, la Provincia de Bs. As., el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y Terminal Quequén S.A. Dicho convenio, habilita al Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén a cobrar el canon a Terminal Quequén S.A., además de recuperar los montos que se han consignado judicialmente, en concepto de alquileres (cánones). A la fecha todavía no se ha procedido al cobro de los montos mencionados anteriormente debido que se encuentra en trámite de aprobación final por parte de la Presidencia de la Nación.

Con fecha 15 de febrero de 2011 se recibió cédula de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la cual se solicita a las partes que deban dictar los actos administrativos (Estado Nacional y Provincia de Buenos Aires) conducentes a la instrumentación del Convenio, a expedirse en razón del tiempo transcurrido en relación a cual es el estado del trámite de aprobación final.

En el mes de abril de 2011 se recibe cédula que indica que, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 4° de la Acordada 51/73, se admite la suspensión pedida, por el término de 180 días corridos, el que comenzará a correr a partir de la notificación de la presente y vencido el cual, los plazos se reanudarán automáticamente, sin necesidad de notificación a las partes.

A la fecha los plazos procesales continúan suspendidos a pedido de las partes de la causa, a la espera de la efectivización del Acuerdo suscripto por las partes.

Al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el total de los montos facturados a Terminal Quequén S.A. pendientes de pago ascienden a \$ 7.323.705,69 y \$ 6.485.631,19 respectivamente y se exponen en el rubro créditos por ventas corrientes.



Dra. Adriana Curti
Contadora Publica U.B.A.
CPCEPBA/T° 109- F° 199- Legajo 28199/9
CUIT : 27-13807063-3



DR. MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

NOTA 17) OTROS JUICIOS

Se detallan a continuación otros Juicios según la información suministrada por legales al 31/12/2012:

1. "ARIAS, ELSA BEATRIZ Y OT. C/ GUILLERMO MARTÍNEZ Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN POR ENFERMEDAD, ACCIDENTE DE TRABAJO Y OTROS". (Monto reclamado: \$182.000.-). Se previona aproximadamente el 20 % del monto de la demanda. A la fecha no cuenta con impulso procesal de fondo.
2. "SUEIRO, OMAR A. C/ AMAYA JOSÉ D. Y OTROS S/ DESPIDO" EXPTE. 5426. Tribunal de Trabajo N° 1 - (Monto reclamado \$ 24.552.- + intereses y costas). No corresponde hacer previsión, ya que de resultar desfavorable el recurso, y por ende de confirmarse la sentencia, el monto de la misma ya está depositada judicialmente.- Entre las partes se acordó resolver el litigio con una quita del 50% por parte de la actora , arribando a la suma de \$ 27.733 mas honorarios. Se presentó escrito en la SCJPBA, Secretaria Laboral, y a la fecha no se ha resuelto respecto de lo acordado entre las partes. Actualmente la solicitud se encuentra en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 1 de Necochea.
3. "LANZAVECCHIA, JUAN CARLOS c/ CONSORCIO DE GESTIÓN DE PUERTO QUEQUÉN s/ DESPIDO y OTROS" EXPTE. 5426. Tribunal de Trabajo N° 1 (Monto reclamado \$105.904.- + intereses y costas). Se previona aproximadamente el 30 % del monto de la demanda, esto es, \$ 31.800. La causa se encuentra en etapa de prueba
4. "CAMEJO SERGIO RUBÉN C/ TRANSCORD S.R.L. y otros S/ DESPIDO" (40) Expte. NE1491/2008., (monto de la demanda \$ 207.682,03) Tribunal de Trabajo N° 1 - Secretaría Única. La previsión realizada y propuesta es por el 30 %, al decir \$ 62.350, en base a criterios jurídicos de la causa.
5. "TARGISE DANIEL C/ CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN Y HABOUR SEAPORT SRL S/ RUBROS VARIOS". Ministerio de Trabajo – Delegación Regional Necochea. Expte.: 21531-7442/08. Respecto de la previsión, conforme a criterios jurídicos aplicables al caso en cuestión, correspondería prever el 30% del monto reclamado. La causa se encuentra en prueba
6. CONSORCIO DE GESTIÓN CON PAMPA S.A. S/ CUMPLIMIENTO DESGUACE BUQUE "KNOSS" (actuación administrativa y judicial). El presente caso se encuadraría en el instituto legal de la prejudicialidad. A la fecha no existirían novedades de relevancia en el expediente.
7. "ARIAS, JUAN PABLO; JUAN CAYETANO, CALVO ROSANA c/ VIALIDAD PROVINCIAL Y OTROS S/ PRETENSIÓN INDEMNIZATORIA" monto reclamado - \$ 325.000.- A la fecha la causa se encuentra en trámite de certificación de la prueba por parte del Juzgado interviniente. Se encuentran conformándose los cuadernos de prueba. El CGPQ se encuentra cubierto por el SEGURO contratado que ha sido citado a juicio, no obstante ello estimamos oportuno previsionar el 30% del reclamo, es decir \$97.500.-
8. "SURFRIDER ARGENTINA INSTITUCIÓN CIVIL c/ CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN s/ DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA" (PRETENSIÓN DE RESTABLECIMIENTO O RECONOCIMIENTO DE DERECHOS). En la causa se decretó la caducidad de la instancia.
9. "HEREDEROS DE NICOLÁS SABELS c/ CGPQ s/ PRETENSIÓN DE COBRO FONDO ESTÍMULO". De trámite extrajudicial, no se ha iniciado juicio contra el consorcio
10. "SABELS, NICOLÁS C / CONSORCIO DE GESTIÓN DE PUERTO QUEQUEN S / ACCIDENTE DE TRABAJO" Expte. 4043. Atento el tiempo transcurrido, no se prevé ningún tipo de pago para los periodos


DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén


Adriana Curti
CONTADOR PÚBLICA (U.B.A.)
F. 109 - F. 199 - C.P.C.E.P.B.A.
CUIT: 27-13807063-3
N° LEGAJO 26199/9

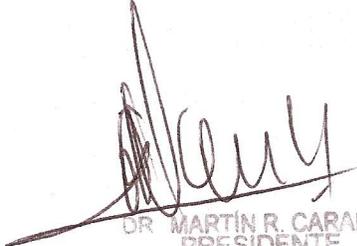
Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

2011 y 2012, pues el letrado a cargo no ha informado alguna variación de la causa al respecto. Se provisiona la suma de \$ 226.000, aproximadamente el 30 % de lo reclamado.

11. "PRIVATE E. VECTOR s/ EMBARGO e INTERDICCIÓN DE NAVEGAR BQ. PEREKOPSKIY". Juzgado Federal nº 1. No corresponde previsión. Con fecha 20 de abril de 2012 se notifica en el domicilio constituido por el CGPQ, el rechazo de la postura del Consorcio por parte del apoderado de la contraparte Black Sea And Azov Sea Dredging Company, propietaria de la draga Perekopskiy. El Dr. Adrián Juan Dabinovic, manifestando además que existirá una suma adeudada por el CGPQ a su mandante, pero sin especificar monto ni origen de la misma.
12. "PLATAFORMAS Y DESARROLLOS S.A c/CONSORCIO DE GESTION S/AMPARO" de trámite por ante el Tribunal Criminal Nº 1 de Necochea
Se rechazó la demanda íntegramente. En la actualidad se encuentra pendiente de resolución la apelación del suscripto de los honorarios, regulados en \$ 6700.
13. "REYNOSO, JUAN CARLOS C/ CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" (Expte. Nº 2773/13) de trámite por ante el Tribunal de Trabajo Necochea. Se contestó la demanda y la tuvieron por contestada en tiempo y forma y de igual forma lo hizo Provincia Aseguradora de Riesgos de Trabajo SA.-
Al presente se encuentra pendiente de apertura a prueba.-
14. "JENSEN MENNA CRISTIAN EMILIO CON CGPQ S/DESPIDO" Expte. Nº1219/2012 ante el Tribunal de Trabajo Nº 1 de Necochea, fecha de demanda: 21 de agosto de 2012, fecha de contestación 05 de septiembre de 2012, Monto reclamado: \$528.162,18.-
A la fecha el expediente se encuentra pendiente para la fijación de la Audiencia de Vista de Causa.
15. "LIQUIDACION POR FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OSCAR ROSSI", EXP. Nº 21531-7136/13/00, de trámite por ante el Miniasterio de Trabajo Pcia. de Bs.As. Regional NECOCHEA.
Se previsiona la suma de la liquidación dada por el ministerio mas honorarios profesionales estimados en un 16 % . Se trata de evitar la judicialización de la causa para evitar lesiones en los intereses del CGPQ.
16. "PONCE LUIS ALBERTO c/HIDROVIA S.A. Y OTRO s/DESPIDO" Expte. Nº 3584/13 Juzgado Nacional de Trabajo Nº 41 Capital Federal.
Se ratifico el rechazo de la demanda y el planteo realizado en la misma.



Dra. Adriana Curti
Contadora Publica U.B.A.
CPCEPBA Tº 109- Fº 199- Legajo 28199/9
CUIT : 27-13807063-3



DR. MARTÍN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

NOTA 18) TRABAJOS DE DRAGADO

Durante el año 2012, mediante resolución del Directorio, se procedió a realizar campañas de dragado programado y de emergencia con el propósito de que el puerto se mantuviese en condiciones operativas, continuando con esta Resolución se erogó en las tareas descriptas un monto total de \$ 31.306.914,08.- en el presente período.

NOTA 19) BIENES CEDIDOS EN USO POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - (NO AUDITADA)

A través del Acta de transferencia de fecha 1 de marzo de 2004, la Provincia de Buenos Aires cedió al Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén para su uso, todos los bienes muebles e inmuebles que recibiera del Gobierno Nacional y que estando en jurisdicción del Puerto de Quequén deban ser utilizados en procura de la administración y explotación portuaria. Asimismo se establece que los bienes muebles e inmuebles cedidos en uso no podrán ser recibidos y/o transferidos por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén sin previo consentimiento expreso de la provincia. El monto de los bienes cedidos en uso ascendió a \$ 22.455.690.

NOTA 20) FIDEICOMISO "CARGO DE CONTRIBUCIÓN DE PROFUNDIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN"

Dicho Cargo, fue creado por resolución N° 10 del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén en Octubre de 2012, y tiene como finalidad maximizar la profundidad del canal de acceso y el del puerto propiamente dicho, para una mejor operatividad del mismo, y de esta forma poder brindarle un mejor servicio y seguridad a los buques, y por ende a los clientes y armadores navieros.

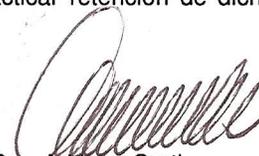
Para garantizar la seguridad de los fondos aportados y su aplicación pura y exclusivamente al objeto de obras comentadas, con la puesta en marcha del Cargo, se ha decidido la creación de un "Fideicomiso de Administración" a cargo del Banco de la Nación Argentina, donde el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén cede dicho cargo al Fideicomiso para el resguardo del objeto propuesto.

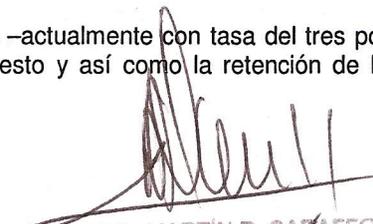
Por ser un Fideicomiso de Administración, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén no ha dejado de ser el sujeto responsable de facturar ni de emitir el suficiente recibo de pago.

Los pagos correspondientes a las facturas se depositan en la cuenta bancaria destinada a este fin, CBU 011059954000047661226 CUIT : 30-71241761-3.

Dado que el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén no ha dejado de ser el sujeto activo en este servicio, para abonar dichas facturas se tuvo en cuenta lo siguiente:

1. El cliente no retiene impuesto a las ganancias, dado que el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén es sujeto exento de dicho impuesto por estar comprendido en el inciso f) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.
2. Tampoco se retiene IVA dado que el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén cuenta con el correspondiente "Certificado de Exclusión".
3. Se solicita a los clientes que consulten el padrón de Ingresos Brutos –actualmente con tasa del tres por ciento - para corroborar si deben practicar retención de dicho impuesto y así como la retención de la Seguridad Social.


Dra. Adriana Curti
Contadora Publica U.B.A.
CPCEPBA T° 109- F° 199- Legajo 28199/9
CUIT : 27-13807063-3


DR. MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión del
Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Se detalla a continuación el movimiento del presente ejercicio referido al Fideicomiso:

La financiación privada a cargo del Fideicomiso al 31/12/2013 se expone dentro de Créditos Comerciales y es de \$ 7.323.705,69.

Dichos cargos se han imputado en la cuenta de Contribución de Profundización del Puerto con un saldo de \$ 30.546.545,40 que se encuentran detalladas en el estado de Resultados por separado.

El saldo de la cuenta de Percepciones de Ingresos Brutos PBA por el Fideicomiso por \$ 2.252,69 ya fue expuesto en el detalle de la Nota 7 de las Deudas Fiscales.

La cuenta Anticipo a Proveedores de Fideicomiso, al 31/12/2013, arrojó un saldo de \$ 15.000.- incluidas en otros créditos como compromiso de las obras de dragado del fideicomiso.

La parte pertinente de crédito fiscal, así como las retenciones de Ganancias e Ingresos Brutos se reflejaron en las Deudas Fiscales.



Dra. Adriana Curti
Contadora Publica U.B.A.
CPCEBA T° 109- F° 199- Legajo 28199/9
CUIT : 27-13807063-3



DR. MARTIN R. CARAFFO
PRESIDENTE
Consortio de Gestión del
Puerto de Quequén